



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025**

En Quito, hoy 19 de marzo de dos mil veinticinco, a las 08h30, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Srta. Karen Amaguaña Cangas, Representante Alterna de los Estudiantes; Sra. Paulina Correa López; Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD.; Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Ana Pérez Suasnavas, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas correspondientes al:
19 de febrero de 2025;
06 de marzo de 2025.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

**1.1 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 19 DE FEBRERO DE 2025.**

Se aprueba el Acta del 19 de febrero de 2025, sin observaciones.

**1.2 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 06 DE MARZO DE 2025.**

Se aprueba el Acta del 06 de marzo de 2025, sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

Comisión General

Se recibe en Comisión General al Dr. Alberto Belalcázar, docente de la facultad, quien conforma la Comisión que está colaborando con el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad en la realización del Modelo Educativa para la Universidad Central del Ecuador, quien interviene ante el Consejo Directivo de la facultad, poniendo en conocimiento que uno de sus objetivos es incorporar dentro de los syllabus la inteligencia artificial como un conjunto de procesos secuenciales, ordenados de algoritmos o modelo de seguimiento y control de la aplicación de habilidades blandas a través de formularios o matrices automatizadas que servirán como evidencias, con el propósito de acreditar a la universidad ante el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0052-M del 13 de marzo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en base al oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0038-O del Consejo de Posgrado de la facultad, indica que en vista de que finalizó el tiempo de ejecución de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad; por lo que sugiere seguir con el trámite de aprobación de la liquidación del Presupuesto de la referida maestría.- **Resolución:** Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad, una vez realizado el cruce de información entre Posgrado y el Departamento Financiero de la facultad, se determina lo siguiente, para continuar con el proceso de liquidación:

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS	54.160,00
Menos	GASTOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS	8.417,60
	SALDO NETO	45.742,40
Menos	CUENTAS POR PAGAR (Lectorías, Tutorías, Docentes, Coordinador)	31.629,20
	SALDO A FAVOR	14.113,20

2.2 Mediante memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0053-M del 13 de marzo de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en base al oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0039-O del Consejo de Posgrado de la facultad, indica



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

que en vista de que finalizó el tiempo de ejecución de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena de Suministros; por lo que sugiere seguir con el trámite de aprobación de la liquidación del Presupuesto de la referida maestría.- **Resolución:** Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena de Suministros, una vez realizado el cruce de información entre Posgrado y el Departamento Financiero de la facultad, se determina lo siguiente, para continuar con el proceso de liquidación:

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS	63.080,00
Menos	GASTOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS	13.098,74
	SALDO NETO	49.981,26
Menos	CUENTAS POR PAGAR (Lectorías, Tutorías, Docentes, Coordinador)	27.709,60
	SALDO A FAVOR	22.271,66

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0019-O, suscrito por la Ph.D. Ana Lucia Pérez Suasnavas, Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que: *"El Consejo de Posgrado promueve la educación de cuarto nivel a todos los profesionales que necesitan mejorar sus conocimientos, para cumplir este objetivo el Posgrado requiere que su imagen sea conocida a nivel nacional. Mediante el Manual de Imagen Corporativa del Consejo de Posgrado, se ha establecido el procedimiento a seguir para implementarlo, cumpliendo con las normas establecidas en la Universidad Central del Ecuador y bajo la supervisión del Ing. Yuri García, MSc. Con estos antecedentes solicito a usted de la manera más comedida se conozca y se apruebe el MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA DEL CONSEJO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, para que este se aplique en la Dirección de Posgrado (...)"*.- **Resolución:** Remitir la propuesta del Manual de Imagen Corporativa del Consejo de Posgrado de esta unidad académica, a la Dirección de Comunicación de la universidad, para conocimiento y verificación respectiva. Se remite link respetivo.

https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/jmaucapina_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

[aspx?pid=%2Fpersonal%2Fjmaucapina%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FLinks%2F2025%2FManual%20Imagen%20Corporativa%20Posgrado&ga=](#)

3.2 Mediante oficio Nro. UCE-DCP-2025-0185-O del 25 de febrero de 2025 adjunto, suscrito por la MSc. Patricia Caizapanta, Directora de Contratación Pública de la universidad, sobre las directrices para realizar el procedimiento de la adquisición de uniformes a nivel de la facultad, o si se efectuará un proceso de contratación para toda la institución, en el que se indica: "(...) *Por el presente cúmpleme informar que la Dirección de Talento Humano ha planificado la adquisición de uniformes para el personal de la Universidad Central del Ecuador, por tal razón no es procedente que la Facultad inicie un procedimiento de compra*".- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-DCP-2025-0185-O, de la Directora de Contratación Pública de la universidad, sobre la adquisición de uniformes para el personal por parte de la Dirección de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador.

3.3 Con oficio Nro. UCE-DDI-2025- 0087-O del 26 de febrero de 2025, de la Dirección de Doctorados e Innovación de la universidad, se comunica que: "*Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que el día de hoy viernes 21 de febrero de 2025, se ha recibido del SENADI la Resolución: SENADI_2025_RS_3727 del registro del signo distintivos "SMART KROPP MÁS LOGOTIPO" (Trámite No. SENADI-2024-80325), que protegerá los productos de la Clase Internacional No. 9, que comprende productos/servicios: archivos de imagen descargables, plataformas de software, grabado o descargable, software en cuanto dispositivo médico (SaMD), descargable, software (programas grabados). Cabe indicar que el CATI-UCE es el custodio de la información del proceso*". - **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-DDI-2025-0087-O de la Dirección de Doctorados e Innovación de la universidad; y, extender una felicitación a los docentes y estudiantes que participaron en el proyecto "SMART KROPP MÁS LOGOTIPO", de acuerdo al siguiente detalle:

Docentes:

1. Yuri Wladimir García Rubio
2. Gonzalo Bayardo Campuzano Nieto

Estudiantes:

1. Luis Alexander Ortiz Laguapillo
2. Serghy Omar Castillo Conde



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

3. Francisco José Chanataxi Mancheno
4. Santiago Andrés Chango Calvopiña
5. Dillan Renato Coloma Pozo
6. Franklin Alexander Condor Guerrón
7. George Willian Conlago Morales
8. Christian Alexander Moya Charro
9. Willian Alexander Díaz Cordova
10. Stalyn David Fueftala Castañeda
11. Anthony Alfredo Guamaninga Yaguache
12. Reymon Alexander Hidalgo Beltrán
13. Daniel Bernardo Llumiquinga Molina
14. Bryan Fernando Mullo Paucar
15. Anthony Marcelo Naranjo Silva
16. Juan Carlos Paredes Angulo
17. Kevin Daniel Toapanta Chiza

3.4 Mediante oficio No. 545-2025-DCIC del 06 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: *“Por medio del presente se pone en su conocimiento y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, que el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, conoció el Oficio S/N del 28 de febrero de 2025, mediante el cual el Ing. Frank Plúa, da a conocer su renuncia al cargo como Director del Laboratorio de Sanitaria de la carrera de Ing. Civil, por lo cual se resolvió ad-referéndum aprobar la designación desde el mes de marzo 2025, del Ing. Carlos Enríquez, como el nuevo Director del Laboratorio de Sanitaria”.* - **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio No. 545-2025-DCIC del 06 de marzo de 2025, de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre aceptar la renuncia del Ing. Frank Plúa, como Director del Laboratorio de Sanitaria y en su reemplazo designar al Ing. Carlos Enríquez

3.5 Con oficio No. 604-2025-DCIC del 11 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: *“Por medio del presente se pone en su conocimiento y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, que el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, conoció el pedido del Ing. Carlos Páez, de renuncia al cargo como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ing. Civil, por lo cual y considerando la necesidad de esta dependencia y planificación de carga horaria para el periodo académico 2025-2025, se resolvió ad-referéndum aprobar la designación desde el mes de marzo 2025, del Ing. Carlos Enríquez, como el nuevo Coordinador de Vinculación*

A-
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

con la Sociedad de la Carrera”.- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio No. 604-2025-DCIC del 11 de marzo de 2025, de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre aceptar la renuncia del Ing. Carlos Páez, como Coordinador de Vinculación con la Sociedad y en su reemplazo designar al Ing. Carlos Enríquez.

3.6 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0019-O del 11 de marzo de 2025, suscrito por el Director Encargado de la Carrera de Mecánica de la facultad, comunica que: *“En el marco del fortalecimiento institucional de la nueva Carrera de (...) Mecánica y como parte de los indicadores de acreditación referentes a Investigación e Innovación, el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) de la Universidad Central del Ecuador ha sugerido la gestión del registro del Manual de Marca de la Carrera de Ingeniería Mecánica ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI). Este proceso busca consolidar la identidad visual de la Carrera y facilitar la divulgación de información en diversas instancias internas y externas. El manual fue gestionado por los docentes Flavio Arroyo y Abel Remache en conjunto con la creación de la Carrera, y su aprobación es un paso fundamental para garantizar su uso oficial. Asimismo, la Dirección de Doctorados e Innovación ha recomendado su registro como marca y signo distintivo en el SENADI, estableciendo que el procedimiento debe realizarse conforme a las indicaciones del CATI. Por lo expuesto, solicito su revisión y posterior envío del Manual de Marca a la Dirección de Comunicación para su evaluación y aprobación. Una vez aprobado, se procederá con su registro como propiedad intelectual de la Carrera de Ingeniería Mecánica, según el proceso sugerido por el CATI. (...)”*. - **Resolución:** Remitir la propuesta del Manual de Marca de la Carrera de Mecánica de esta unidad académica, a la Dirección de Comunicación de la universidad, para conocimiento y verificación respectiva.

3.7 Con oficio No. UCE-FING-SUB-2025-0059-O del 14 de marzo de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, comunica que: *“Señor Decano, de conformidad a las funciones que me atribuye el Estatuto Universitario, cito textual:*

- e. Armonizar y presentar la asignación de actividades de carga horaria y horarios de actividades de los docentes;*
- f. Gestionar y coordinar las actividades de vinculación con la sociedad; con especial énfasis en la educación continua;*
- g. Gestionar y coordinar las prácticas pre profesionales y pasantías de los estudiantes;*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

Así como conoedor del desarrollo de los planes de contingencia de las carreras por parte de los Directores, respecto de la regularización de sus mallas aprobadas ante el CES, para el registro en el SIU, de lo correspondiente a los componentes de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales, a fin de que los estudiantes puedan matricularse es dichas actividades.

*Por lo cual, me permito poner en su conocimiento y por intermedio del Consejo Directivo, la aprobación de los lineamientos y formatos que permitan evidenciar las actividades antes descritas, de manera que todas las carreras trabajen bajo una misma línea organizativa, y conforme los acuerdos mantenidos con los Directores de Carreras en el acta de reunión de trabajo del día 05 de septiembre de 2024. Por lo antes indicado, solicito su revisión y aprobación correspondiente, para dar inicio a la ejecución de este proceso a partir del periodo académico 2025-2025 en cuanto al uso de formatos estandarizados e ir aplicando con la matriculación de los estudiantes conforme las aprobaciones de los planes de contingencia de las carreras, así como se deroguen instructivos y/o formatos anteriores". - **Resolución:***

1. Aprobar el Instructivo de Practicas pre profesionales y Vinculación con la Sociedad anexo, propuesto por el Sr. Subdecano de la facultad, para todas las Carreras de esta unidad académica.
2. Remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, que por su intermedio se deje sin efecto la aplicación de la condición para realizar pasantías o prácticas, que la institución tenga aprobado un protocolo de bioseguridad para las actividades presenciales, en virtud de que al haber cesado las condiciones de aplicación del protocolo, (declaratoria de terminación de la pandemia Covid-19), se considera no pertinente mantenerlo como una condición para ejecutar prácticas preprofesionales.

3.8 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0020-O del 14 de marzo de 2025, suscrito por el Director de Carrera de Mecánica, indica que: *"Me permito solicitar a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, específicamente en el artículo 82, se autorice la conformación del Consejo de Carrera de Ingeniería Mecánica, con la siguiente composición:*

REPRESENTANTES DOCENTES:

Carlos Santiago Buenaño Armas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

Abel Polivio Remache Coyago

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Yolanda Caicedo/ Genny Burbano (Secretarias de la Carrera) REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES: Por definir

Dado que actualmente la Carrera de Ingeniería Mecánica no cuenta con docentes titulares con nombramiento a tiempo completo, se propone de manera excepcional, que los docentes mencionados, quienes se encuentran bajo contrato, representen al cuerpo docente en el Consejo de Carrera (...). - Resolución:

1. Aprobar provisionalmente la designación del Ing. Santiago Buenaño y del Ing. Abel Remache, quienes colaboraran como Representantes Docentes al Consejo de Carrera de Mecánica, sin asignación de carga horaria.

2. Elevar a consulta a la Dirección General Académica, si es procedente la conformación del Consejo de Carrera de Mecánica, la cual solo cuenta con la colaboración de un Director encargado y actualmente se encuentra por iniciar el tercer semestre de actividades académicas luego de su creación.

3.9 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0028-M del 17 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, comunica que: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 13 de marzo de 2025, conoció que el Ing. César Morales se acogerá a los beneficios de la jubilación y, resolvió designar en su reemplazo al Ing. Alberto Belalcázar Ph.D. como coordinador del área de Ingeniería de software y comunicar de este cambio al Consejo Directivo de la Facultad".- **Resolución:** Avocar conocimiento del memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0028-M del Director de la Carrera de Sistemas de Información , sobre designar al Ing. Alberto Belalcázar Ph.D. como coordinador de área de Ingeniería de software.

3.10 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0010-M del 17 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica que: "(...) me permito remitir a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad para el trámite que corresponda, las notas de las asignaturas del curso de actualización de conocimientos realizado en el período académico 2024-2025, (...)."- **Resolución:** Aprobar el informe con las notas sobre veinte puntos del curso de actualización de conocimientos, de los postulantes de la Carrera de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

Computación de la Unidad de Titulación 2024-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA CIUDADANÍA	DISPOSITIVOS MOVILES	GOBIERNO DE LA TICS	METEOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	PROYECTO DESARROLLO DE VIDEO JUEGOS	PROMEDIO TOTAL	ESTADO
ACHI TARAMBIS KATHERINE FERNANDA	1725603326	17,00	18,00	18,00	18,00	17,75	APROBADO
COLUMBA PARRAGA ERICK	1751901073	20,00	no debía tomar	18,00	18,00	18,67	APROBADO
CUICHAN BAUTISTA BRENDA PATRICIA	1722292768	20,00	no debía tomar	18,00	18,00	18,67	APROBADO
PROAÑO ANDRADE BERENICE ABIGAIL	1720359734	20,00	18,00	18,00	18,00	18,50	APROBADO
PUCACHAQUI ALBUJA JHONNY DAVID	1724071038	20,00	no debía tomar	18,00	18,00	18,67	APROBADO
QUIZHPE LOPEZ JOANA ALEXANDRA	1723407332	20,00	no debía tomar	18,00	18,00	18,67	APROBADO
REINOSO MENA ERIK FRANCISO	1723264923	20,00	no debía tomar	18,00	18,00	18,67	APROBADO
SORIA SANCHEZ FAUSTO ALEJANDRO	1723518831	17,00	no debía tomar	18,00	18,00	17,67	APROBADO

3.11 Con oficio Nro. UCE-FING-CC-2025-0038-O del 17 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, indica que: "Adjunto el plan de contingencia de la Carrera de Computación para el trámite pertinente. Debo aclarar que este documento se envió el 25 de febrero de 2025, sin embargo, estaba pendiente el ajuste a un nuevo formato definido por la DGA posteriormente a esa fecha".- **Resolución:** Aprobar el Plan de Contingencia de la Carrera de Computación anexo, cuyo objetivo general es realizar las correcciones necesarias en el SIIU, para cumplir con los requisitos de estudio y titulación según la carrera aprobada por el CES, siempre y cuando el estudiante haya cumplido estrictamente todos los requisitos legales previo a la titulación. Puntualmente en lo relacionado a la regularización de la carga de horas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

correspondientes a VCS, PPP y TT, asegurando la coherencia entre la malla curricular de la Carrera de Computación y el récord académico de los estudiantes; y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, para conocimiento y trámite respectivo.

3.12 Mediante memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0029-M del 17 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera Sistemas de Información, comunica que: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 13 de marzo de 2024, resolvió aprobar el plan de contingencia para las Carreras y remitir al Consejo Directivo de la Facultad para el trámite pertinente (...)". - **Resolución:** Aprobar el Plan de Contingencia de la Carrera de Sistemas de Información, cuyo objetivo general es registrar las horas de práctica Pre profesionales y vinculación con la sociedad en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para la Carrera de Sistemas de Información (R), asegurando una actualización precisa y completa de los datos académicos de los estudiantes, remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad; para conocimiento y trámite respectivo.

3.13 Con memorando Nro. UCE-FING-LABCOM-2025-0018-M del 14 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Karina Serrano, Jefe del Laboratorio de Computadoras, remite el Informe de actividades del personal del Laboratorio de Computadoras, con evidencias de soporte y selección de funcionario para encargo de actividades de la Carrera de Mecánica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, luego de la revisión y análisis realizado.- **Resolución:** Aprobar la designación del Ing. Erick Vargas Villareal, funcionario de la facultad, requiriendo de su colaboración de acuerdo a su experiencia adquirida, como Secretario encargado de la Carrera de Mecánica, dentro del horario de jornada laboral ordinaria de lunes a viernes, sin dejar de realizar actividades asignadas y el devengamiento en el Laboratorio de Computadoras, en coordinación con la Ing. Karina Serrano, su jefe inmediato y con el Ing. Mauricio Fuentes, Ph.D., Director Encargado de la Carrera de Mecánica.

3.14 Mediante escrito del 18 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Paulina Lima, Ph.D., Representante Docente al Consejo Directivo, que en su parte pertinente indica: "En virtud de lo dispuesto en la ACTA RESOLUTIVA No. 13 DEL CONSEJO DIRECTIVO de la sesión ordinaria presencial del 09 de octubre de 2024, y considerando que, hasta la fecha, no se ha cumplido con la entrega de los informes solicitados sobre el procedimiento de selección y contratación de

[Handwritten signature]
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

nuevos docentes para el semestre 2024-2025, me permito solicitar, una vez más, que se tomen las acciones legales pertinentes para asegurar que dicha información sea entregada de inmediato. (...)”. - **Resolución:** Insistir en la solicitud a los Directores de Carrera, remitan al Consejo Directivo de la facultad, los informes sobre procedimientos de contratación docente, junto con los respaldos documentales que permitan verificar su selección.

3.15 Con oficio No. 031-2025-FISD del 18 de marzo de 2025, remitido por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, indica que: “De conformidad a las funciones atribuidas a esta dependencia y de acuerdo al calendario académico 2025- 2025 actualizado por el VAP, me permito compartir la Armonización de la Planificación de Carga Horaria 25-25 para las revisiones respectivas ante Consejo Directivo, cabe indicar que se comparte de manera separada las actividades de: Educación Continua, Proyectos Comunitarios y Prácticas pre profesionales de acuerdo a lo establecido por la DVS, mismas que serán cargadas en el aplicativo hasta el 20 de marzo del presente (...)”.- **Resolución:** Aprobar la Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente período académico 2025-2025, verificada por los Directores de las Carreras de esta unidad académica, de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad.

3.16 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CIC-2025-0089-O del 19 de marzo de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, indica: “En atención a la planificación académica y administrativa para el periodo 2025-2025, me permito remitir el listado de coordinadores de área, directores de carrera y otras designaciones, a fin de que sea sometido a revisión y aprobación en el Consejo Directivo. Este proceso permitirá posteriormente gestionar ante el Vicerrectorado las autorizaciones correspondientes y formalizar las nuevas designaciones según lo que corresponda. Se anexa el cuadro detallado con la información respectiva para su análisis y consideración”. - **Resolución:** Avocar conocimiento sobre la selección de docentes para Coordinadores de áreas y otros de la Carrera de Ingeniería Civil, para el período académico 2025-2025, de acuerdo al detalle adjunto.

3.17 Con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0050-O del 20 de febrero de 2025, remitido por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, solicita: “(...) para su aprobación ante CONSEJO DIRECTIVO, los proyectos comunitarios 2025-2025 (04 vigentes y 15 nuevos) y sean notificados a la Dirección de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

Vinculación con la Sociedad, hasta el viernes 21 de febrero de 2025 conforme el cronograma establecido (...); petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0221-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, de los proyectos comunitarios 2025-2025 (04 vigentes y 15 nuevos), de acuerdo al siguiente detalle:

NRO	FACULTAD	CARRERA	DOCENTE	TIEMPO DE DEDICACIÓN	TOTAL DE HORAS ASIGNADAS	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	FECHA QUE INICIO EL PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	PARA CONSEJO DIRECTIVO
1	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA CIVIL	Andrade Silva Javier	TIEMPO COMPLETO	3	LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ADMINISTRADOS POR 84 PRESTADORES COMUNITARIOS DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN CAYAMBE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD	CAYAMBE	19/10/2022	18/10/2025	APROBACIÓN COMO VIGENTE
			Gustavo Basabe Moreno Mauricio		3					
			González Campaña Patricio Javier		3					
			Guerra Almeldo Luis Giovanni		3					
			Guerrero Gallardo Héctor Iván		3					
			Gutiérrez Padilla Jalme Hernán		3					
			Lasso Molina Carlos Alberto		3					
			Macías Párraga Mariela Jahaira		3					
			Sánchez Oñate Diego Mauricio		3					
			Guzmán Rodríguez María Susana		3					
			2		INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS					
GARCIA RUBIO YURI WLADIMIR	TIEMPO COMPLETO	3								
3	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ROSAS LARA MAURO LEONARDO	TIEMPO COMPLETO	3	PROYECTO PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE EN INFORMATICA A LOS GRUPOS DE JUBILADOS DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR	LOCAL	1/9/2024	1/9/2026	APROBACIÓN COMO VIGENTE
4	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA INFORMATICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SANTIAGO LEONARDO MORALES CARDOSO	TIEMPO COMPLETO	3	Proyecto Integral de Innovación y Desarrollo Sostenible	QUITO	1/10/2024	1/4/2029	APROBACIÓN COMO VIGENTE

Handwritten signature



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

5	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA CIVIL	HEREDIA AYALA BYRON GIOVANNI	TIEMPO COMPLETO	3	Cooperación técnica profesional en el área de Ingeniería Civil con la Contraloría General del Estado.	QUITO	7/4/2025	6/8/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
6	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	VILLALOBOS POZO ANDREA CRISTINA	TIEMPO COMPLETO	2	Fortalecimiento de la Identidad y Procesos de la Asociación Agropecuaria Andina "El Chaupi"	MEJIA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR Y PLANIFICACIÓN NUEVO Y FIRMA DE CONVENIO
			ARROYO MOROCHO FLAVIO ROBERTO	TIEMPO COMPLETO	3					
			CAIZA CHAGOLUISA GLADYS ANABEL	TIEMPO COMPLETO	2					
7	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	ARROYO MOROCHO FLAVIO ROBERTO	TIEMPO COMPLETO	3	Diseño Integral de Espacios y Productos para los usuarios del Centro de Terapias de Acción Social del GAD de Mejía	MEJIA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
			CAIZA CHAGOLUISA GLADYS ANABEL	TIEMPO COMPLETO	2					
8	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	VILLALOBOS POZO ANDREA CRISTINA	TIEMPO COMPLETO	4	Desarrollo de Imagen Global de emprendimientos para el fortalecimiento y comercialización de productos en la parroquia Amagüaña	AMAGÜAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
9	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	ANDINO MARTINEZ WENDY VALERIA	MEDIO TIEMPO	4	Potenciación de Marca o Identidad para Emprendedores de Amagüaña	AMAGÜAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
			RIVERA VALENZUELA MARIO AUGUSTO	TIEMPO COMPLETO	2					
10	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	DÁVILA LEÓN DANIEL PATRICIO	TIEMPO COMPLETO	6	Diseño de productos, a través del uso de herramientas de diseño industrial y gráfico para el fortalecimiento de negocios micro empresariales, en el GAD Parroquial de Amagüaña	AMAGÜAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
			RIVERA VALENZUELA MARIO AUGUSTO	TIEMPO COMPLETO	2					
11	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	CADENA HERNÁNDEZ HOMERO DAVID	TIEMPO COMPLETO	4	Propuesta de diseño de marca, estrategia de mercadeo y mejora de procesos para taller de confecciones	AMAGÜAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN
12	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL/ DISEÑO INDUSTRIAL	CHÁVEZ ORTIZ BOLÍVAR ADOLFO	MEDIO TIEMPO	4	Diseño de marca, empaques y mobiliario para Emprendedores de Amagüaña	AMAGÜAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO

A.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

13	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL / DISEÑO INDUSTRIAL	JÁCOME MONAR EDGAR PATRICIO	TIEMPO COMPLETO	3	Aplicación de técnicas de Branding para desarrollo de marca	AMAGUAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
14	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL / DISEÑO INDUSTRIAL	JÁCOME MONAR EDGAR PATRICIO	TIEMPO COMPLETO	3	Aplicación de teorías de Branding para desarrollo de identidad	AMAGUAÑA	7/4/2024	30/9/2025	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
15	INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	INGENIERIA INFORMATICA / SISTEMAS DE INFORMACIÓN	BEDON CHAMORRO CESAR ARTURO	TIEMPO COMPLETO	3	Talleres Recreativos en parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito	QUITO	1/4/2024	1/4/2029	APROBAR PLANIFICACIÓN NUEVO
			IZURIETA CABRERA CARLOS FABIAN	TIEMPO COMPLETO	3					
			GUERRON SANDOVAL XIMENA TERESA	TIEMPO COMPLETO	3					
			MORALES CARDOSO SANTIAGO LEONARDO	TIEMPO COMPLETO	3					

3.18 Mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0188-O del 18 de febrero de 2025, remitido por la Ing. Alicia Andrade, PhD., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, mediante el cual comunica: "(...) en atención al cumplimiento del cronograma de la tercera convocatoria, se realizó los trámites necesarios con las directrices emitidas por la Dirección de Investigación para el trámite de registro de la tercera convocatoria, se pidió que exista una revisión de pares externos a la Universidad que constan en la base de datos socializada por la Dirección Investigación, por lo que hemos enviado a revisores externos los protocolos de esta convocatoria. Una vez obtenidos las revisiones de la tercera convocatoria, se detallan y se envían los resultados finales de la tercera convocatoria:

No	Proyecto-Director	Puntaje	Sugerencia
1	Metodología de clasificación semi supervisada de comentarios que se generan en las redes sociales sobre lo más demandado de los ciudadanos en elecciones presidenciales". Ing. Cesar Arturo Bedón	85,90	Aprobar
2	Comportamiento histerético de aislador friccional plano resiliente a impacto sometido a carga axial extrema. Ing. Diego Quizanga	98	Aprobar
3	DESARROLLO DE UN APLICATIVO DE RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES DE PLAGAS EN CULTIVOS DE TOMATE DE MESA SOLANUM LYCOPERSICUM L. Ing. Giovanny Moncayo	94,50	Aprobar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

De acuerdo a los resultados, la COIF- FING sugiere aprobar los tres proyectos, en concordancia con las reglas establecidas en la convocatoria que señala que el puntaje mínimo para aprobación es 75 y considerando que cumple y cuenta con todos los requisitos señalados en la convocatoria y emitidos por la Dirección de Investigación (revisor externo); solicitud aprobada Ad-referéndum por el Decanato con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0222-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, de los tres proyectos de la convocatoria 2025-2025, remitidos por la COIF de la facultad de acuerdo al siguiente detalle:

No	Proyecto-Director	Puntaje	Sugerencia
1	Metodología de clasificación semi supervisada de comentarios que se generan en las redes sociales sobre lo más demandado de los ciudadanos en elecciones presidenciales". Ing. Cesar Arturo Bedón	85,90	Aprobar
2	Comportamiento histerético de aislador friccional plano resiliente a impacto sometido a carga axial extrema. Ing. Diego Quizanga	98	Aprobar
3	Desarrollo de un Aplicativo de Reconocimiento de Imágenes de Plagas en Cultivos de Tomate de Mesa Solanum Lycopersicum L. Ing. Giovanni Moncayo	94,50	Aprobar

3.19 Con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0055-O del 24 de febrero de 2025, suscrito por el Editor en Jefe de la Revista INGENIO de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, solicita: "(...) se informe a la Dirección de Investigación que el Ing. Abel Remache forma parte del Comité Editorial de la Revista INGENIO, desempeñándose en el cargo de Editor Académico. En virtud de esta responsabilidad y en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la aplicación de carga horaria docente periodos ordinarios y extraordinarios punto b) Investigación, numeral IX indica: Los miembros del Consejo Editorial de las revistas dispondrán de entre cuatro (4) y seis (6) horas semanales para esta actividad. Bajo estos antecedentes, se solicita atentamente, gestionar a quien corresponda la asignación de una carga horaria de cuatro (4) horas para el cumplimiento de sus funciones dentro del comité editorial"; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0236-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la asignación de una carga horaria de cuatro (4) horas, al Ing. Abel Remache, para el cumplimiento de sus funciones dentro del comité

A.
9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025

editorial como Editor Académico de la Revista INGENIO, perteneciente a esta unidad académica.

3.20 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CDI-2025-0041-O del 27 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Mario Rivera, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial, comunica que: "(...) *en atención al Oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0237-O, mediante el cual "se solicita a cada Dirección de Carrera adaptar su Plan de Contingencia al formato adjunto y remitirlo a esta dependencia una vez completado, para su posterior envío a la Dirección General Académica"; me permito remitir el plan de contingencia de la carrera. Envío el link donde se encuentra toda la información del documento: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fing_direccion_idi_uce_edu_ec/E1415qChsBFJqOsjiaMrqtUB5tgWzSgkX9kMobPpx7VWXA?e=oQ8dUz".* Petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0249-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del Plan de Contingencia de la Carrera de Diseño Industrial, en el formato establecido por la Dirección General Académica de la universidad, cuyo objetivo general es registrar las horas de práctica preprofesionales y vinculación con la sociedad en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para la Carrera de Diseño Industrial (R), asegurando una actualización precisa y completa de los datos académicos de los estudiantes.

3.21 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0253-O del 05 de marzo de 2025, suscrito por la Ph.D. Alicia Lorena Andrade Bazurto, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, comunica que: "(...) *en consecución de documentos: UCE-DI-2025-0303-O y UCE-FING-ISI-2025-0050-O en el cual el Ing. Boris Herrera Flores, PhD da en conocimiento con anexos como sustento documental a la COIF y solicita que se registre como investigador asociado del proyecto de investigación titulado "Diseño metodológico para la implementación del Observatorio de la protesta social y el derecho a la resistencia de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi", en la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro del convenio entre Universidades. Por lo antes expuesto, la Comisión se permite informar a su dependencia de dicho proyecto, solicita tomar en conocimiento y salvo su mejor criterio la aprobación del Consejo Directivo para el posterior registro en COIF y despacho a la Dirección de Investigación. (el orden lo indica la DI)";* solicitud aprobada Ad-referéndum por el señor Decano

A.
el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025**

de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0259-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para el registro del Ing. Boris Herrera, PhD., como investigador asociado del proyecto de investigación titulado: "Diseño metodológico para la implementación del Observatorio de la protesta social y el derecho a la resistencia de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi", en la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro del convenio entre Universidades.

3.22 Petición del Ing. Giovanni Moncayo, MSc., Director de la Carrera de Computación, sobre la estandarización del procedimiento para la Defensa de Grados de tercer nivel, la Ing. Ana Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, ofreció la propuesta que ha realizado dicha dependencia. - **Resolución:**

1. Solicitar a la Ing. Ana Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, facilite el documento de la Propuesta para el Procedimiento de la Defensa de Grados a aplicar con tercer nivel.

2. Luego de contar con la Propuesta para el Procedimiento de Defensa de Grados proporcionado por el Consejo de Posgrado de la facultad, convocar a una reunión entre los Directores de Carrera y el señor Secretario Abogado; con el objeto de estandarizar el Procedimiento para la Defensa de Grados de tercer nivel de las Carreras de la facultad.

3.23 Conocimiento de los procesos de titulación, procedimientos de compras públicas, realización de convenios de prácticas pre profesionales o pasantías, contratos entre otras actividades, en los cuales presta su labor y asistencia el Dr. Mario Guerra Burbano, Secretario Abogado de la facultad, y en relación a las funciones como Secretario Alterno de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios de la universidad, que ha venido ejerciendo.- **Resolución:** Solicitar que por su intermedio, sea tratado por el Honorable Consejo Universitario, el nombrar al Secretario Titular de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, por renuncia adjunta de la Secretaria Titular; en razón de que el Dr. Mario Guerra Burbano, Secretario Abogado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, designado como alterno a la referida Comisión, tiene varias funciones y actividades asignadas para el cabal funcionamiento de esta unidad académica, de la que se manejan 5 carreras (Ingeniería Civil, Diseño



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 04
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE MARZO DE 2025**

Industrial, Computación, Sistemas de Información, Mecánica) y Maestrías del Consejo de Posgrado; circunstancia por la que no puede continuar asumiendo permanentemente la Secretaría de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios.

4. VARIOS

En relación a la contratación del Ing. Luis Chochos, del Laboratorio de Ensayo de Materiales y de la Ing. María Velasque, Recaudadora de la facultad, el señor Decano aclara que ya se encuentran firmados tanto los convenios de pago como los contratos bajo la modalidad de servicios profesionales de los referidos funcionarios hasta diciembre del 2025.

Sobre la impermeabilización de edificios de la facultad, el Ing. Jorge Santamaría indica que se dará prioridad con el respectivo proceso de contratación en caso de ser asignados saldos comprometidos no devengados de años anteriores.

Siendo las 12h45 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO